

CARRIL SOLAR

EL PROYECTO CARRIL SOLAR AVANZA CON SU TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL CON PLENAS GARANTÍAS

MURCIA

C.S. Las comunidades de Lorca y Puerto Lumbreras están a punto de convertirse en un nuevo centro de excelencia de energía solar. El proyecto de instalación fotovoltaica Carril Solar (www.carril-solar.com), de 400 MW de potencia nominal, suministrará energía limpia y sostenible aproximadamente al equivalente a 300.000 hogares, lo que supone el 80% de la demanda doméstica total en la región de Murcia. La generación de esta energía limpia y renovable evitará la emisión a la atmósfera de más de 250.000 toneladas de CO2 equivalente al año.

La inversión de 280 millones de euros que conlleva generará riqueza y empleo estable tanto con ocasión de su construcción como durante su fase de operación.

Evaluación ambiental y socioeconómica rigurosa

Actualmente, las Administraciones competentes están tramitando los procedimientos administrativos y ambientales aplicables, lo

que garantiza un preciso control del proyecto y su viabilidad ambiental y socioeconómica.

Para su diseño, así como para su implementación, se aplican los máximos estándares de calidad y protección de su entorno en las aproximadamente 650 hectáreas de terreno que ocupará, la mayoría en terreno no productivo, un 50% menos de superficie que la estimación inicial debido a la implementación de los últimos avances tecnológicos en la fabricación de módulos fotovoltaicos. Se implementarán, asimismo, las condiciones que la Administración ambiental determine una vez que se supere el más estricto procedimiento ambiental en vigor: la evaluación de impacto ambiental ordinaria cuya tramitación será impulsada en los próximos días.

Precisamente para garantizar esas máximas exigencias, es frecuente que en este tipo de complejos procedimientos sea necesario ampliar la información que inicialmente aporte el promotor del proyecto o que la Administración entienda que deban presen-

tarse determinados estudios o análisis adicionales cuya elaboración pueda ser prolongada en el tiempo. Las vicisitudes formales o procedimentales son, igualmente, propias de este tipo de expedientes complejos.

Desarrollos Fotovoltaicos Carril 400, S.L.U. cuenta con técnicos especialistas externos e internos destacados para la elaboración de esos estudios. Esos expertos han completado la preparación de los informes y estudios requeridos por la Administración ambiental para culminar el procedimiento de evaluación de impacto ambiental en curso y obtener las correspondientes autorizaciones sectoriales.

Los detallados informes recabados ponen de manifiesto la viabilidad ambiental y socioeconómica del proyecto, su compatibilidad con los valores ambientales de la zona y su perfecta integración con el resto de las actividades del entorno, especialmente con el sector primario. Los condicionantes que imponga, en su caso, la Administración ambiental en la declaración de impacto ambiental contribuirán



Técnico especialista en el montaje de placas solares. Shutterstock

a que esa compatibilidad sea todavía mayor.

Panorama

Así, la ejecución del proyecto, que se realizará con pleno respeto y cumplimiento de la normativa de aplicación y tras superar los más exigentes controles ambientales, redundará en beneficio de toda la zona y por extensión, de toda la Comunidad Autónoma de la Re-

gión de Murcia en general, proporcionando una energía limpia y renovable generada mediante tecnologías de producción plenamente compatibles con su entorno. Los promotores del proyecto esperan poder empezar la construcción del proyecto a lo largo del año 2021, contribuyendo a cumplir los objetivos de energías renovables fijados por el gobierno regional y estatal, así como a la tan necesaria recuperación de la economía.